

Respuestas a preguntas realizadas a proceso LPI-01 del Instituto Nacional de Contratación Pública

Antecedentes

Una vez consolidadas las preguntas llegadas respecto al proceso de contratación LPI-01 del Instituto Nacional de Contratación Pública para la “Adquisición de bienes y servicios conexos para la implementación de un sistema de inteligencia de negocios para el Sistema Oficial de Contratación del Ecuador”, a continuación se indican las respuestas a cada una de ellas, tomando en cuentas que estas mismas contestaciones fueron enviadas a cada interesado vía correo electrónico.

Preguntas realizadas con sus Respuestas

- 1. ¿Podrían indicarnos donde podemos encontrar la documentación relativa al proceso de licitación y el código del proceso? Hemos estado consultando la url indicada www.incop.gob.ec, y en el apartado correspondiente a “Contratación Pública” no hemos podido localizar el proceso.**

Los pliegos pueden encontrarle en el siguiente link:

http://www.incop.gob.ec/compraspublicas/index.php?option=com_docman&Itemid=93

o también en:

<http://www.incop.gob.ec/incop/index.php/agencias-de-informacion/boletines-de-prensa/485-adquisicion-de-bienes-y-servicios-para-la-implementacion-de-un-sistema-de-inteligencia-de-negocios-para-el-sistema-oficial-de-contratacion-del-ecuador>

- 2. Confirmar que en los Pliegos, Pag. 73, numeral 3.2, subliteral 4, se solicita que el fabricante y el software ofertado deberá estar posicionado como “Lider” en los 4 cuadrantes mágicos mencionados.**

Se confirma que el fabricante y el software ofertado deberán estar posicionados en los Cuadrantes Mágicos de Gartner2010 de: Inteligencia de Negocios, Integración de Datos, Calidad de Datos, y Administración del Desempeño Corporativo, es decir que el fabricante y software debieron haber sido evaluados por Gartner en el

año 2010 y haber sido considerados en su informe dentro de sus cuadrantes mágicos.

- 3. Favor confirmar que los certificados de experiencia solicitados de haber participado en proyectos de Inteligencia de Negocios serán validados también para los elementos de: ETL y Calidad de datos, ya que estos siempre forman parte de un proyecto de esta naturaleza. Generalmente las personas que emiten estos certificados de experiencia son de nivel gerencial y no tienen este detalle que es de nivel técnico.**

El proveedor debe certificar experiencia en estos temas, por tal razón en el certificado debe constar que en trabajos anteriores se realizó ETL y calidad de datos de acuerdo a lo solicitado en los pliegos.

- 4. Favor remitir los pliegos en formato Word para poder utilizar los formularios en los formatos solicitados.**

Se adjunta los pliegos en formato de word

- 5. Confirmar que la capacitación formal que solicitan debe ser capacitación oficial que asegure la calidad de la misma.**

En la página 80, se indica que el proveedor por lo menos debe entregar 56 horas de capacitación, no especificando que esta debe ser oficial. Lo que si debe existir son certificados del instructor que acredite el conocimiento que se va a impartir, debiendo estos si ser del fabricante de la solución propuesta.

En la Sección IV, Listas de requisitos, sección 3, Especificaciones técnicas literal 3.2 Detalle técnico existen las siguientes interrogantes:

- 6. Numeral 8. La base de datos Oracle 10g provista por la parte contratante es versión Standard edition One, Standard Edition o Enterprise?**

El numeral 8 indica que en caso "De requerir una base licenciada, esta deberá ser Oracle versión 10g provisto por la entidad contratante". Actualmente el INCOP posee licenciamiento de Oracle Standard One Edition. De requerir otra versión, el proveedor deberá indicar esto en su propuesta

7. Numeral 14. La herramienta propuesta por la parte contratada puede ofrecer una herramienta para versionamiento propia de la herramienta?

El software a ofertar puede tener una herramienta propia de versionamiento, debiendo su licenciamiento estar incorporado en la oferta, o a su vez integrarse con Subversion.

8. Literal IV, Numeral 22. Al manejar multilinguaje, habla sobre la traducción de idiomas de los datos?

En la sección VI, numeral 16. se indica que la solución "Debe manejar multilinguaje (obligatoriamente español)", es decir el software como tal debe ser multilinguaje, debiendo obligatoriamente tener traducción para español. No se solicita que exista traducción de idiomas de los datos.

Quito, 6 de enero de 2012

Atentamente

Ing. Francisco Páez
Director del Proyecto